



Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Modalidad Virtual

Carrera:	Licenciatura en Educación, modalidad virtual
Año:	2017
Curso:	Sociología de la Educación
Núcleo al que pertenece:	Núcleo de Estudios Generales Obligatoria para la Orientación en Gestión Institucional
Tipo de asignatura:	Predominantemente teórica
Profesor/a:	<i>Federico Gobato</i>

Presentación y objetivos:

Este curso de «Sociología de la Educación» se erige sobre la propuesta de abordaje que sostiene Emilio Tenti Fanfani, tal como la expone en la Carpeta de Trabajo escrita para la modalidad virtual de la UNQ¹. En concordancia con ello, este programa presenta una estrategia heurística y didáctica trazada a partir de considerar problemas y teorías, en relación con las principales dimensiones sociológicas del fenómeno educativo. La visión de Tenti puede situarse en lo que se ha denominado las «teorías de la co-correspondencia»: perspectivas que buscan conciliar las visiones que hacen énfasis en el papel de la estructura —o, del orden social—, con las corrientes que centran su atención en la agencia —o, en el sujeto y la acción social.

De esta manera, a lo largo del curso se abordan, primero, una serie de problemas de dimensión estructural: la consideración del fenómeno educativo en tanto política pública y en tanto estructura organizacional o institucional. Luego, se enfocan aspectos relativos a la agencia, abordando las prácticas educativas, las relaciones de interacción entre los sujetos de la educación y, en especial, lo que Tenti llama la «sociología de los maestros». La relación entre ambos *momentos analíticos* está dada, por un lado, por la tematización del problema del conocimiento y la cultura concebidos como procesos sociales y, por otro, por la consideración de las interrelaciones e interdependencias de la educación con diversas dimensiones de la vida social.

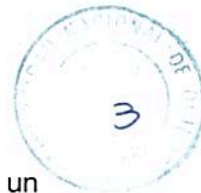
¹ TENTI, E. (2000): Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes [segunda edición].



En este marco se entiende a la sociología como una disciplina científica que se propone conocer la lógica de las prácticas y las acciones sociales de agentes que actúan en contextos específicos. Bajo este principio este curso enfatiza la observación de los mundos de la educación formal escolar, revisando algunas contribuciones que la sociología aporta a la comprensión de importantes dimensiones de los procesos y estructuras educativas. Tal como se presenta en la explicitación de los contenidos temáticos (*ver* apartado correspondiente) las temáticas generales que se abordan son las siguientes: la educación como asunto de Estado, los aspectos organizacionales de la institución escolar, los aspectos sociológicos del conocimiento escolar y de la pedagogía, la comprensión del estatus social de las relaciones educativas, el análisis sociológico de los actores y sujetos de la educación —fundamentalmente maestros y estudiantes— y, por último, una breve revisión de los aspectos salientes de las relaciones de la educación con la economía, el trabajo, la política y la estructura social.

Si bien estos son los temas que estructuran el presente programa, es preciso dar cuenta la propuesta se asienta en algunos supuestos y posiciones que *atraviesan* los contenidos. A saber:

- a) A lo largo de este curso se concibe a los emergentes del campo de la educación como «fenómenos sociales» configurando esto el supuesto teórico que es punto de partida de la asignatura.
- b) Se opta por un lenguaje y una perspectiva sociológica que intenta superar las clásicas divisiones entre los aspectos "macro" y "micro": para el campo que atiende esta materia, se intenta superar la disyuntiva analítica entre enfocar lo que sucede en el mundo de las "estructuras" y el "sistema educativo" en su conjunto o estudiar lo que acontece en la vida cotidiana de las escuelas. Por una parte, se hace énfasis en «sistemas de relaciones entre variables», en flujos y tendencias relacionadas con dimensiones globales del sistema cuyo comportamiento no obedece completamente a las intencionalidades, voluntades e intereses de individuos singulares. Por otra, se articula el análisis de esas variables con el mundo de las prácticas educativas, que comprometen a actores sociales dotados de predisposiciones, intenciones, intereses y estrategias, muchas veces enfrentadas y conflictivas.
- c) Este programa privilegia una concepción de la sociología como una disciplina que recurre centralmente a fuentes históricas para abordar el desarrollo y el presente tanto de estructuras como de prácticas. Se afirma, así, que las instituciones, como



los sujetos, están situadas en un punto determinado de una trayectoria, de un desarrollo a lo largo del tiempo.

Objetivos

Se espera que la o el estudiante que acredite el curso:

- Identifique, conozca y comprenda una serie de contribuciones de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Adquiera competencias para el análisis e interpretación del comportamiento de una serie de variables críticas para la descripción de los sistemas educativos nacionales.
- Reconozca y comprenda las diversas alternativas teóricas para el análisis sociológico de las relaciones educativas y de las características descriptivas de las prácticas de docentes y estudiantes.
- Reconstruya analíticamente el espacio de las posiciones y relaciones de fuerza del campo de la política educativa relacionándolo críticamente con diversos ámbitos de la realidad social.

Contenidos mínimos:

La educación como asunto de Estado y política pública. Génesis, desarrollo y crisis del estado educador. Modelos típicos de organización escolar. Caracterización de las organizaciones burocráticas. Disciplinas. La lógica disciplinaria y sus recursos. El saber disponible y el saber escolar. Perspectivas teórico-analíticas: del conocimiento universal y necesario al arbitrario cultural. Sociología del curriculum y de la pedagogía. Las interacciones entre agentes en el ámbito escolar. Sujeto y estructura, autonomía y determinación. Representaciones recíprocas de maestros y alumnos. Expectativas, prácticas y resultados.

Contenidos temáticos o unidades:

El desarrollo de los contenidos de esta materia se organizados en 6 (seis) unidades temáticas, cuyos temas componentes se detallan a continuación:



Unidad 1: La educación como asunto de Estado

La educación como asunto de Estado y como política pública. Un aparato con historia: génesis, desarrollo y crisis del estado educador: el mercado y lo local. La educación como un asunto de política pública. El campo de la política educativa: instituciones, actores, intereses, relaciones de fuerza. El debate entre lo público y lo privado. Nuevos significados y alcances de las políticas públicas en las sociedades complejas.

Unidad 2: La escuela como organización

Modelos típicos de la organización escolar: la escuela como burocracia. Características básicas y fuentes histórico-sociales. La lógica disciplinaria y sus recursos. Las tendencias contemporáneas: la descentralización y la autonomía de las instituciones escolares. El círculo vicioso de la burocracia y las formas de la organización post-disciplinaria: características típicas.

Unidad 3: Conocimiento escolar y pedagogía

El conocimiento escolar: sociología del curriculum y la pedagogía. El saber disponible y el saber escolar. Perspectivas teórico-analíticas: del conocimiento universal y necesario al arbitrario cultural. Sociología del curriculum y de la pedagogía. La relación con el saber.

Unidad 4: La educación como relación social

Las interacciones entre agentes en el ámbito escolar. Acción pedagógica escolar. Autoridad pedagógica. Sociología de la experiencia escolar. Sujeto y estructura, autonomía y determinación. Representaciones recíprocas de maestros y alumnos. Expectativas, prácticas y resultados. La cuestión disciplinaria: los modos (clásicos y contemporáneos) de producción del orden.

Unidad 5: Sociología de los maestros

Historia de un oficio y sus contradicciones: el magisterio como vocación, como trabajo y como profesión. El magisterio en la estructura social: formación, condiciones de trabajo y recompensas materiales y simbólicas. Tendencias recientes: los problemas de la profesionalización, heterogeneidad, desigualdad y nuevas remisiones del oficio docente.

Unidad 6: Educación, trabajo y estructura social

Educación e integración social: la diferenciación funcional. Escolarización, estratificación y movilización social. Reproducción cultural y reproducción social. Los títulos y el mercado de trabajo. Los dilemas actuales de la masificación de la escolaridad y la exclusión social. Educación, conocimiento y crisis de representación política.

Bibliografía obligatoria:

Unidad 1: La educación como asunto de Estado

Carpeta de Trabajo:

TENTI, E. (2000): "1. La educación como asunto de Estado". En: Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp.13 a 34

Textos y selecciones bibliográficas:

GANDULFO, A. (1991): "La expansión del sistema escolar argentino: informe estadístico". En: Puiggrós, A. (editora), Sociedad Civil y Estado en los Orígenes del Sistema Educativo Argentino. Buenos Aires: Galerna, pp.309 a 338

POGGI, G. (1997): "Capítulo III: El Ständestaat", y "Capítulo IV: El sistema absolutista de gobierno". En: El desarrollo del Estado moderno. Una introducción sociológica. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp.67-130

RAMÍREZ, F. y BOLI, J. (1999): "La construcción política de la escolarización de masas". En: F. Enguita, M. (editor), Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel, pp. 297-314.

TEDESCO, J.C. (1986): "Capítulo III: La función política de la educación" y "Capítulo IV: El Estado y la educación". En: Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires: Ediciones Solar, pp. 63 a 105

TIRAMONTI, G. (2001): "Los sentidos de la transformación". En: Modernización educativa de los 90' ¿el fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires: FLACSO/Temas Grupo Editorial, pp. 97 a 127.

WEBER, M. (1984): Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 39-45.



Unidad 2: La escuela como organización

Carpeta de Trabajo

TENTI, E. (2000): "2. La escuela como organización". En: Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp.35 a 60.

Textos y selecciones:

DELEUZE, G. (1996), "Post-scriptum sobre las sociedades de control", en: Deleuze, G., Conversaciones 1972-1990. Valencia: Pre-textos, pp. 277-286

FOUCAULT, M (1999), "Los medios del buen encauzamiento". En: F. Enguita, M. (editor), Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel, pp. 534-548.

WEBER, M. (1984): Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 171-204.

Unidad 3: Conocimiento escolar y pedagogía

Carpeta de Trabajo

TENTI, E. (2000): "3. El conocimiento escolar". En: Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp.61 a 82.

Textos y selecciones:

BERNSTEIN, B. (1994): "Capítulo II: La clase social y la práctica pedagógica". En: La estructura del discurso pedagógico. Madrid: Morata, pp. 72 a 99.

BOURDIEU, P. y J.C. PASSERON (1995): "Libro 1. Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica". En: La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Editorial Laia y Colección Fontamara, pp. 39 a 108.

DURKHEIM, E. (1989): "Capítulo 12: La enseñanza del hombre" y "Capítulo 13: La enseñanza de la naturaleza". En: Historia de la Educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia. Madrid: La Piqueta, pp.397 a 440

TENTI FANFANI, E. (1999): "Pedagogía y cotidianeidad". En: Tenti Fanfani, E., Una escuela para los adolescentes. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.



Unidad 4: La educación como relación social

Carpeta de Trabajo

TENTI, E. (2000): "5. La interacción maestro-alumno en el aula". En: Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp.103 a 122.

Textos y selecciones:

DUBET, F. y MARTUCCELLI, D. (1998), "Capítulo 5: La experiencia colegial" y "Capítulo 6: Un colegio de suburbio". En: En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Buenos Aires: Losada, pp. 187 a 253

RIST, R.C. (1999): "Sobre la comprensión del proceso de escolarización: aportaciones a la teoría del etiquetado". En: F. Enguita, M. (editor), Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel, pp. 616-629.

TENTI, E. (1984): "La interacción maestro-alumno: una discusión sociológica". En: Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI N° 1. México: IIS-UNAM, pp. 161 a 174.

Unidad 5: Sociología de los maestros

Carpeta de Trabajo

TENTI, E. (2000): "4. Sociología de los maestros". En: Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 83 a 102.

Textos y selecciones:

ALLIUD, A. (1993): Los docentes y su historia: los orígenes del magisterio argentino/1. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 73-109.

DUBET, F Y MARTUCCELLI, D (1998), "Capítulo 8: Los profesores". En: En la escuela. Sociología de la experiencia escolar. Buenos Aires: Losada, pp. 281-312

TORRES, R.M. (2001): "La profesión docente en la era de la informática y la lucha contra la pobreza". En: Análisis de Perspectivas de la Educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: UNESCO-OREALC. [Documento preparado a solicitud de UNESCO-OREALC para su discusión en la Reunión Prospectiva Preparatoria de PROMEDALC VII (Séptima Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación), UNESCO-OREALC, Santiago, 23-25 agosto 2000]



Unidad 6: Educación, trabajo y estructura social

Carpeta de Trabajo

TENTI, E. (2000): "6. La educación en contexto: escuela, sociedad, economía y democracia". En: Sociología de la Educación: Carpeta de Trabajo. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 83 a 102.

Textos y selecciones:

BOURDIEU, P. (1997): "El nuevo capital: introducción a una lectura japonesa de la Nobleza de Estado". En: Capital cultural, Escuela y Espacio Social. Madrid: Siglo XXI Editores, pp. 108-124.

BOURDIEU, P. (1998): "Las estrategias de reconversión". En: F. Enguita, M. (editor), Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel, pp. 241 a 263.

DELFINO, J. (1998): "Educación, capital humano y crecimiento económico en la Argentina". En: Delfino y Ferro (eds.), Rol de la Educación y la Capacitación en el Crecimiento Económico de la Argentina. Córdoba: Eudecor – Fundación Arcor, pp. 11 a 69 y 124 a 130.

DEWEY, J (1998), "Capítulo VII. La concepción democrática de la educación". En: Democracia y Educación. Madrid: Morata, pp.77 a 91.

PARKIN, F. (1999): "El Cierre Social como Exclusión". En: F. Enguita, M. (editor), Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel, pp. 264 a 271.

SCHULTZ, W. (1998): "La inversión en capital humano". En: F. Enguita, M. (editor), Sociología de la Educación. Barcelona: Ariel, pp. 85 a 96.

Bibliografía de consulta:

BATALLAN, G. y F.J. GARCÍA (1992): "La especificidad del trabajo docente y la transformación escolar. En: Alliaud, A. y L. Duschatzky (comps.), Maestros, formación, práctica y transformación escolar. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

BOURDIEU, P. y J.C. PASSERON (1995): La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Editorial Laia y Colección Fontamara.

CERVINI, R. y E. TENTI FANFANI (1999): Los maestros y la calidad de la educación. Buenos Aires: Paidós.



- COX, C. y B. BERNSTEIN (1988): Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural. Santiago de Chile: CIDE.
- DURKHEIM, E. (1973): Educación y sociología. Buenos Aires: Shapire.
- DURKHEIM, E. (1993): Escritos selectos. Introducción y selección de Anthony Giddens. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ELIAS, N. (1998): La civilización de los padres y otros ensayos. Bogotá: Editorial Norma.
- FOUCAULT, M. (1976): Vigilar y castigar. México: Siglo XXI.
- ROGERS, C. (1975): Libertad y creatividad en la educación. El sistema no directivo. Buenos Aires: Paidós.
- SCHÜTZ, A. (1974): El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrortu
- TENTI FANFANI, E. (1988): El arte del buen maestro. México: Pax México - Césarman.
- TENTI FANFANI, E. (1995): La escuela vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la sociedad. Buenos Aires: Losada.
- TENTI FANFANI, E. (1995): Universidad y profesiones. Crisis y alternativas. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- TENTI FANFANI, E. (2005): La condición docente. Datos para el análisis comparado. Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TENTI FANFANI, E. (org.) (2004): Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires: IPEE/UNESCO.

Modalidad de dictado:

La propuesta de enseñanza en la que se enmarca la acción docente en esta asignatura está doblemente articulada: por un lado y en un sentido restringido, con el marco metodológico, técnico y pedagógico propuesto por la modalidad virtual de la UNQ; por otro lado y en un sentido abierto, por una visión integral de la práctica docente en entornos virtuales.

En este sentido, este curso se enmarca en una propuesta pedagógica abierta que, al tiempo que promueve la autonomía en los procesos de aprendizaje, impulsa el diálogo, la actividad y la presencia constante como vectores centrales de su modelo de



acción docente. Despliegue basado en contenidos especialmente desarrollados y amplias selecciones bibliográficas.

Complementariamente, el curso tiene lugar en el entorno virtual educativo de la UNQ que proporciona recursos informáticos y diseños tecnológicos que permiten varias alternativas para agenciar la comunicación docente-estudiante y docente-grupo de estudiantes pero que privilegia, la comunicación asincrónica. La asincronía concede autonomía a los estudiantes y profesores otorgando considerables grados de libertad para la organización de los tiempos y espacios de estudio. Al mismo tiempo, garantiza para los estudiantes equidad en el acceso a las clases, los textos, las consultas al profesor, las actividades, los debates y a toda una serie de informaciones relevantes.

La acción docente y la estrategia de enseñanza

Al inicio del curso se pone a consideración de las y los estudiantes un documento que presenta la organización y planificación general del curso: el Plan de Trabajo. Este documento informa el diseño del curso, presentando en forma clara y directa la programación de las Unidades Temáticas a través de 15 clases consecutivas. Así, el y la estudiante conoce desde el inicio los temas, lecturas y actividades que se abordarán cada semana. También conoce con precisión las fechas de las actividades de evaluación obligatoria para la aprobación de la cursada (*ver* apartado sobre evaluación).

Cada semana se propone una serie de orientaciones generales —documento conocido como «clase virtual»— para el abordaje de los contenidos previstos en el Plan de Trabajo. Dado que se trata de una asignatura de preponderante contenido teórico, las orientaciones se articulan alrededor de presentar, a partir de los lineamientos genéricos de la Carpeta de Trabajo, caminos posibles de lectura y de relación entre los textos de la semana, enfatizando en los conceptos, tesis o ideas cardinales para entender el alcance de los temas trabajados. Del mismo modo, a medida que el curso avanza se marcan las relaciones e interdependencias analíticas del contenido semanal con lo que ya ha sido abordado en clases anteriores y lo venidero. La clase semanal se completa con *guías de lectura* para cada uno de los textos de la bibliografía obligatoria. Tales guías no son series de preguntas de respuesta obvia o de identificación directa en el texto, sino que se componen de propuestas de análisis, aperturas de problemas o indicaciones sobre aspectos o nociones a relacionar hacia el interior del texto o en su relación con otros textos.



A las *orientaciones* o clase semanal se suma una propuesta de actividades optativas. Generalmente son de dos tipos: una, referida a la clase específica de la semana y que, en general, será de realización individual, breve y concisa. La otra, más amplia y habitualmente vinculada al debate e intercambio, estará referida al tema general de la Unidad Temática a la que pertenece la clase, al modo de una actividad integradora.

Por último, cada clase semanal se complementará con recursos, aperturas a textos, relatos de experiencias y todo otro contenido que sea pertinente para nuestro tema semanal. Se trata de información complementaria, no obligatoria, que se publica con el objeto de enriquecer la visión y conocimiento que las y los estudiantes tengan del campo de la sociología de la educación.

La acción docente en entornos virtuales se caracteriza por la diversidad y multiplicidad de opciones para la práctica. En forma simplificada, puede entenderse como fundamentalmente enfocada en dos órdenes de acciones: de un lado, la intervención dirigida a la puesta en común de un contenido y la generación de una dinámica formativa, es decir, la producción de un “**material didáctico**”; de otra, la intervención diseñada para iniciar o promover una dinámica de interacción que resignifique el contenido o construya uno nuevo, especificada ahora en la tarea de moderación, contribución y dinamización del “**foro**”. Ambos tipos de actividades se llevan adelante con profundidad en el marco de esta materia tanto mediante la producción de documentos de orientación, clases y recursos (material didáctico), como a través de propuestas de actividades que privilegian aspectos dialógicos y cooperativos.

Evaluación:

La asignatura tiene dos instancias formales de evaluación parcial, que tienen lugar en sexta y en la doceava semana de clases. Se trata de dos actividades obligatorias de evaluación que reciben el nombre de Trabajo Práctico Nro. 1 y Trabajo Práctico Nro. 2. Estas actividades requieren que el o la estudiante dé cuenta de la apropiación de las estrategias de análisis y producción de procedimientos y categorías propias del campo de especialización disciplinar. La realización y el envío de estos trabajos parciales es de carácter obligatorio y su aprobación es requisito para aprobar la cursada de la asignatura. Cada Trabajo Práctico deberá contar con un 70% de aprobación y se podrá recuperar uno de los dos trabajos presentados, para lo que se deberán considerar las observaciones y recomendaciones que el docente realice en su devolución.


El curso también contempla la realización en la última semana de clases de una actividad de evaluación no obligatoria y que no implica acreditación: el Examen Virtual. Esta actividad es una herramienta complementaria de evaluación que tiene como finalidad que el alumno reconozca los conocimientos que ha asimilado durante la cursada y sea capaz de aplicar las estrategias solicitadas (relacionar, sintetizar, escribir un pequeño ensayo, etc., de acuerdo a las características de los finales) en el tiempo y forma requeridos. Este examen vale como sólo como demostración y no acredita. Su resolución no es obligatoria, pero permite poner en práctica las competencias básicas necesarias para autoevaluar si se está en condiciones de presentarse al examen final presencial real.

La cursada se califica con el criterio de aprobado o reprobado. El régimen de regularidad de las asignaturas implicará la aprobación de la cursada mediante instancias de evaluación parcial que el docente a cargo de la asignatura organizará a tal fin. Una vez aprobada la cursada, el alumno tendrá que rendir un examen final presencial o la instancia de evaluación final que se establezca para aprobar la asignatura, según sea el caso.

Las instancias de evaluación parcial serán al menos 2 (dos) en cada asignatura y tendrán carácter obligatorio. Cada asignatura deberá incorporar al menos una instancia parcial de recuperación. El docente a cargo de la asignatura calificará con nota numérica las instancias de evaluación parcial y completará las actas de la asignatura consignando:

a) Aprobó (de 4 a 10 puntos) b) Reprobó (de 0 a 3 puntos) c) Ausente. Se considerará "Ausente" a aquel alumno que no haya presentado los trabajos correspondientes a las instancias de evaluación pautadas en el Plan de Trabajo de la asignatura.

En efecto, acorde a lo establecido en el Artículo 11 del Régimen de Estudios – modalidad virtual– Resolución (CS) N° 228/11, los estudiantes regulares con la cursada aprobada podrán inscribirse para rendir el examen final presencial, o su equivalente, en un plazo máximo de 18 (dieciocho) meses a ser contados a partir del primer turno de exámenes finales en el que el alumno tiene posibilidad de inscribirse. En los exámenes finales los docentes labrarán las actas finales de cada mesa, consignando: a) Aprobó el examen (4 a 10), b) Reprobó el examen (1 a 3) y c) Ausente.


GOBATO, Federico
Firma y aclaración